

**ACTA. DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NICECORP S.A. CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, ocho días del mes de Abril del Dos mil Trece, a las diez de la mañana en el edificio situado en la Avenida Isidro Ayora Cdla. La Garzota Mz. 138 Solar 19, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía "NICECORP S.A." al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas: La Sra. Letty Yunes de Gallardo, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una y la Sra. Denisse Gallardo Crusellas por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la codificación de la vigente ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2012, han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía y adaptar las resoluciones pertinentes;

2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2012 y aprobarlos u ordenar su rectificación.

3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2012; y,

4.- Conocer y Resolver acerca de la Designación del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión la señora Ing. Letty Yunes De Gallardo Presidente y Accionista Mayoritaria y actúa de Secretario la Sra. Denisse Gallardo Crusellas Accionista de la compañía.

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Gerente Ad-hoc declara instalada la sesión.

De inmediato y, para tratar el primer punto del Orden del Día, el Presidente dispone que por secretaria se de lectura a los informes presentados por el Representante Legal y el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico de 2012. La junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los informes en cuestión.

AC

De inmediato, el Presidente de la Compañía, pasa a tratar el Segundo Punto del Orden del Día y pone a consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdida Y Ganancias, manifiesta que la compañía no ha generado Utilidades algunas durante el periodo económico del 2012 resultando perdidas por un valor de \$ 2.333,50 valor que por ser inferior al capital no repercute en su economía y finanzas.

La Junta General, Procedió a deliberar sobre lo expuesto por el presidente y luego de un detenido estudio al Balance General resolvió aprobarlo, igualmente resolvió exonerarlo de la presentación del Estado de Pérdidas y Ganancias ya que por tratarse de valores menores no se justifica su presentación realizando actividad económica alguna, solicitando que esta junta General delibere sobre los mismos y resuelva.

Posteriormente, la junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, el cual es de conocer y resolver sobre la distribución de Las Utilidades Generadas en el ejercicio económico 2012. La Junta General luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad de votos, resuelve que no es precedente reparto alguno de utilidades debido a que la compañía no ha reportado Ganancias.

Luego pasa a tratarse el cuarto punto del Orden del Día, esto es, designar al Comisario de la compañía. Una vez realizada las deliberaciones y votación escrita en el caso se resolvió por unanimidad, elegir como comisario al Sr. Xavier Palomino Acosta.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, Echo así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstalan la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h00.-

  
LETTY YUNES MARIDUEÑA  
Accionista  
Presidente de la Junta

  
DENISSE GALLARDO CRUSELLAS  
Accionista  
Secretario de la Junta